



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 11:00 horas del día jueves catorce del mes de mayo del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de extraordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **INICIO DE LA SESIÓN.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 22 ORDINARIA.**
5. **ANÁLISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA:**
 - a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020.
 - b) .-ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA PERMUTAR Y APLICAR POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES A GENERARSE EN EL AÑO 2020, SOBRE CUENTAS DE IMPUESTOS PREDIALES DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE CABORCA S.A. DE C.V. HASTA LA CANTIDAD DE \$ 372,000.00 PESOS (TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) LO ANTERIOR POR MOTIVO DE LA DONACIÓN EN PAGO DE INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "B" DEL SOLAR FRACCIÓN "1" MACRO MANZANA VI DEL PREDIO LA PRIMERA CON SUPERFICIE DE 1,216.5 M2
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Jesús Rogelio Olivares Abril, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 11:18 horas.-----



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

----Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 22, El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.22 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

----Quinto punto del orden del día, solicitud de regidores, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz a la presidenta de dicha comisión.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento Caborca, siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo del 2020, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración Pública Directa de Caborca, Sonora así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.

a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020.

b).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA PERMUTAR Y APLICAR POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS PEDIALES A GENERARSE EN EL AÑO 2020, SOBRE CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE CABORCA S.A DE C.V., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$372, 000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA DACIÓN EN PAGO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "B" DEL SOLAR FRACCIÓN "1" MACROMANZANA VI DEL PREDIO LA PRIMAVERA, CON SUPERFICIE DE 1,216.50 M².

4. CLAUSURA

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA: La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, GERMAN WALTERS MERAZ, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, PATRICIA AZCAGORTA VEGA Y LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, todos integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, entre otros invitados.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:

En el presente punto y en uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los asistentes y somete a consideración el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a analizar, lo cual fue aprobado por unanimidad, en este caso se procede a analizarse el inciso a) del punto número 3 del Orden del día, consistente en:

- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020.**

En el presente punto en uso de la voz el Tesorero Municipal, informa a los asistentes que se procede a revisar los anexos 6 y 8, relativos a estado de actividades y estado analítico de ingresos, respectivamente; en términos generales se tiene un recaudado de \$105, 541, 355 pesos, sin embargo falta considerar los dieciseis millones de OOMAPAS, la recaudación del DIF y lo del Fondo Minero.

En el anexo 6 tenemos que en la partida relativa a la recaudación por concepto de impuestos se tuvo un ingreso de \$19, 903, 614.82 esos impuestos se ven desglosados en



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

la partida 1000, en la cual se puede apreciar una diferencia entre lo estimado y lo recaudado por \$2,175,594.18 pesos.

Continuando con el anexo 6 y respecto a los derechos se tiene un ingreso de \$5,568,135.29, el cual se ve desglosado en el anexo 8 en la cuenta 4000, en la cual se puede observar una fuerte recaudación en la cuenta 4301 por la cantidad de \$2,746,327.21, relativa al alumbrado público, sin embargo, hay cuentas que nos reportaron ingresos muy significativos.

Continuando con el uso de la voz el Tesorero Municipal y respecto de la cuenta de 5000 relativa a productos, se tiene un recaudado de \$409,608.19 esta cuenta se desglosa en la recaudación por la venta de chatarra, la enajenación de solares, entre otros conceptos, en esta cuenta se tenía una recaudación estimada por \$433,648.00

Respecto de la cuenta 6000 relativa a los aprovechamientos se tiene un ingreso de 2,438,004.84, la cual se ve desglosada en el anexo 8, en esta cuenta se tenía un estimado en recaudación por \$2,873,696.00.

En la cuenta 7000 relativo a los ingresos de las paramunicipales, se tiene que OOMAPAS tiene un estimado en recaudación por \$14,188,154.00 y tuvo una recaudación en el primer trimestre por \$16,736,715.00 y en cuanto al DIF, se tenía una recaudación estimada de \$6,577,407.00, sin embargo, la información del primer trimestre, se enviara a finales de mes al ISAF, amparándose en la prórroga publica en la Gaceta Oficial.

La cuenta 8000 relativa a las participaciones se tiene una recaudación de \$77,221,991.91 y lo estimado era de \$101,087,948.00.

Haciendo énfasis el Tesorero Municipal, que el Ayuntamiento de Caborca ya no tiene adeudos con el SAT por concepto de pagos de ISR, lo cual se informara próximamente de forma detallada.

Continuando con el uso de la voz el Tesorero Municipal, explica a los asistentes que la cuenta que presente un déficit considerable es la 8300 relativa a los convenios donde se tenía una recaudación estimada de \$36,868,625.00 y se recaudó la cantidad de \$6,436,473.00, en esta cuenta se encuentra el fondo minero.

Acto seguido el Tesorero Municipal, procede a analizar los Egresos contemplados en el anexo 6 y se tiene que se tuvo un gasto de \$43,533,103.32 por concepto de servicios personales, haciendo la aclaración el Tesorero Municipal, que el pago de ISSSTESON, se lo cobra el Estado de las participaciones que llegan al Ayuntamiento, por lo que al día de hoy el Ayuntamiento ha pagado por dicho concepto la cantidad de cinco millones, por lo



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

que se cobró de más por parte del Estado, sin embargo debido a la contingencia sanitaria no se ha podido resolver dicha cuestión ya que no ha sido posible la comunicación con las dependencias involucradas, por tal motivo se aprecia un desfase en la cuenta de 14101 y 14301.

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, refiere que diversas dependencias, se han percatado que el devengado ha sobrepasado el gasto aprobado por los conceptos de ISSSTESON y de IMSS, apreciándose un desfase en las cuentas relativas a dichos conceptos.

En uso de la voz el Tesorero Municipal, refiere que en cuanto al pago del IMSS, se paga lo que el Instituto dice, dicho pago lo determina y controla el IMSS, si bien es cierto el Ayuntamiento hace el presupuesto por dicho concepto, sin embargo el Instituto controla la cantidad a pagar, haciendo énfasis que la cantidad de dos millones cuatrocientos que cobro el ISSSTESON de mas, se va a recuperar por parte del Ayuntamiento.

En uso de la voz Lic. María del Carmen Cisneros Inzunza, cuestiona al Tesorero si ese desfase en las cuentas de seguridad social y fondo para el retiro, se debe a ese cobro de más que se realizó por el ISSSTESON, a lo cual responde el Tesorero que el desfase se debe a varias situaciones, una parte si se debe a lo que se cobró de más por parte del ISSSTESON, pero también se debe a que el área de recursos humanos maneja un presupuesto estimado lo más apegado a la realidad, sin embargo a la hora de pagar se sobrepasa lo presupuestado.

En uso de la voz el Tesorero Municipal, refiere que también existe desfase de \$138, 647 pesos en la cuenta 11311 y 11312 relativas al bono de puntualidad y asistencia respectivamente, lo cual únicamente se generó en la dependencia de seguridad pública, ya que dicho pago se hace a los policías municipales, y respecto a dichos bonos se paga un 6.25 % del sueldo, pero los policías se les paga un 3.5 % adicional, lo cual no se presupuestó. La misma situación se presentó en la cuenta 13701 relativa a los honorarios especiales, que son los honorarios que se pagan a los ejecutores de cobranza, mismos que no estaban presupuestados.

Respecto del capítulo 2000 relativo a materiales y suministros se tuvo un ahorro de \$2,447,227 pesos y respecto del capítulo 3000 se tuvo un ahorro de \$3, 384, 448, y en los capítulos 4000, 5000 y 6000 también hubo un ahorro considerable; respecto del anexo 15 relativo a la deuda pública municipal, se tiene un saldo final de \$59, 370, 429.97, lo cual significa que la deuda publica va disminuyendo.



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

Analizando el anexo 10, se advierte que el gasto por dependencia, quedo dentro del presupuesto, lo cual significa que fue un trabajo colectivo a excepción de Seguridad Publica que gasto más de lo presupuestado.

Después del debate realizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y el Tesorero Municipal, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración aprobar el inciso a) del punto número 3, consistente en **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020**, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020.

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede a dar seguimiento al asunto del inciso b), del Punto número 3 del orden del día, consistente en:

- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA PERMUTAR Y APLICAR POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS PEDIALES A GENERARSE EN EL AÑO 2020, SOBRE CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE CABORCA S.A DE C.V., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$372, 000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA DACIÓN EN PAGO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "B" DEL SOLAR FRACCIÓN "1" MACROMANZANA VI DEL PREDIO LA PRIMAVERA, CON SUPERFICIE DE 1,216.50 M².**

En el presente punto hace uso de la voz el Tesorero Municipal e informa a los presentes, que es necesario la aprobación para que Tesorería permute y aplique el pago de impuesto



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

predial del ejercicio 2020, sobre cuentas de impuesto predial de la empresa Inmobiliaria Caborca hasta por la cantidad de \$372,000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), ya que dicha empresa, otorgó como dación en pago un inmueble para el pago de dicho impuesto, además que dicha empresa donara la cantidad de \$150,000 mil pesos para obra.

Después del debate realizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración aprobar el inciso b) del punto número 3, consistente en ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA PERMUTAR Y APLICAR POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS PEDIALES A GENERARSE EN EL AÑO 2020, SOBRE CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE CABORCA S.A DE C.V., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$372,000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA DACIÓN EN PAGO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "B" DEL SOLAR FRACCIÓN "1" MACROMANZANA VI DEL PREDIO LA PRIMAVERA, CON SUPERFICIE DE 1,216.50 M², lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA PERMUTAR Y APLICAR POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS PEDIALES A GENERARSE EN EL AÑO 2020, SOBRE CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE CABORCA S.A DE C.V, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$372, 000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA DACIÓN EN PAGO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "B" DEL SOLAR FRACCIÓN "1" MACROMANZANA VI DEL PREDIO LA PRIMAVERA, CON SUPERFICIE DE 1,216.50 M².

4.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 14:46 horas del 12 de mayo del 2020.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

Presidenta

C.GERMAN WALTERS MERAZ

Secretario

LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA

Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

Vocal

no asistió

LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ

Vocal

LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA

Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

Vocal

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT

Vocal

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA

Vocal

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA

Vocal

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, tengo una duda en el inciso b, se va a hacer una donación posterior en la reunión que tuvimos de la comisión de hacienda se señaló eso, ¿va a haber un contrato o un escrito de esa donación o puede ser que nos salga esa misma situación que se presentó que había sido donación y debido a que no se respetó se tuvo que hacer este cambio, o va a haber un respaldo para eso o va a ser en la misma situación?-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quien le aclara a la regidora cómo será la ayuda por parte de los señores Monreal.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación el dictamen de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, lo cual es aprobado por unanimidad.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA PERMUTAR Y APLICAR POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS PEDIALES A GENERARSE EN EL AÑO 2020, SOBRE CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE CABORCA S.A DE C.V, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$372, 000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA DACIÓN EN PAGO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "B" DEL SOLAR FRACCIÓN "1" MACROMANZANA VI DEL PREDIO LA PRIMAVERA, CON SUPERFICIE DE 1,216.50 M². EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Sexto punto del orden del día, No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 18 Extraordinaria de cabildo, a las 11:46 horas del día 14 de mayo del 2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

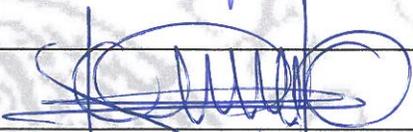
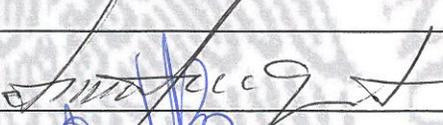
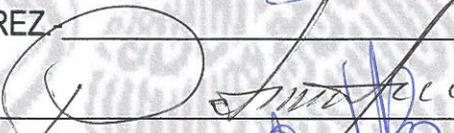
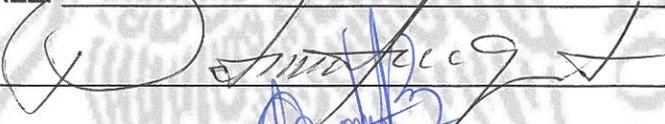
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECIOCHO

REGIDORES

- C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 
- C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- *Alexandra Trujillo Gaona*
- C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO.- 
- C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- 
- C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- 
- C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- 
- C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- 
- C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- 
- C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- 
- C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- 
- C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.- *Rosa Elva Miranda Miranda*

